

Instituto Privado Mixto "Rafael Arévalo Martínez"



Sheily Yuliana Vásquez López

Josué Estrada

4to. Administración de

Empresas

Introducción a la Economía

El Banco Central y los Bancos

Comerciales

Un "banco" es una institución de tipo financiero que, por un lado, administra el dinero que les deja en custodia sus clientes y, por el otro, utiliza éste para prestárselo a otros individuos o empresas aplicándoles un interés, lo que consiste en una de las variadas formas que tiene de hacer negocios e ir ampliando el dinero de sus arcas.



El "banco central" es la institución que en la mayoría de los países ejerce como autoridad monetaria y como tal suele ser la encargada de la emisión del dinero legal y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país al que pertenece.

Un "banco comercial" es un tipo de banco o institución financiera que ofrece servicios tales como la aceptación de depósitos, préstamos a la empresa y productos básicos de inversión

El Banco de Guatemala (BANGUAT) es el banco central de la República de Guatemala. Es una entidad estatal autónoma con patrimonio propio capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; actúa como el encargado de centralizar los fondos de las instituciones financieras que conforman el sistema financiero nacional.

"El Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios"



Banco Central



Es la entidad designada por el Estado para ejercer la política monetaria de una nación (o de un grupo de naciones como en el caso del Banco Central Europeo, en la UE). La misión del banco central es velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación eficiente del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pago, actuando como ente emisor y ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera para coadyuvar con el crecimiento de la economía nacional. Es importante controlar la cantidad de dinero circulante ya que cuando hay dinero en exceso circulando pueden surgir problemas económicos que nos afectan a todos, como la inflación

Funciones del Banco Central

La emisión de moneda de curso legal y la administración de las reservas de oro y de divisas. El banco central pone en circulación los billetes y monedas acuñadas y retira los deteriorados, garantizando el flujo de efectivo pertinente en la economía. Ejecuta la política cambiaria. Es el agente financiero del gobierno.

Es el banco de bancos: Controla el volumen de las reservas de los bancos privados, les otorga préstamos y esencialmente diseñan las normas de funcionamiento de los mismos. Autorizan la apertura de nuevas entidades bancarias y financieras en el país e inspeccionan su funcionamiento. Una de sus prioridades es promover la estabilidad de los precios y del tipo de cambio para garantizar la estabilidad monetaria.



Bancos Comerciales



Son entidades privadas que persiguen la obtención de utilidades a través de la oferta y demanda monetaria a productores, comerciantes y personas individuales en una nación. Administran los depósitos de moneda, proveen créditos, y desempeñan otras funciones como transferencias de fondos dentro y fuera del país y custodia de valores. Crean moneda fiduciaria, partiendo de los depósitos realizados por sus clientes, éstos pueden girar cheques pagaderos a su presentación. Proporcionan otros servicios como compra-venta de moneda extranjera, emisión de dinero plástico como tarjetas de crédito, débito y prepagadas. La utilidad de los bancos comerciales proviene principalmente de las tasas de interés que cobran por los diferentes tipos de crédito que proporcionan, y por las propiedades que adquieren cuando los clientes no pueden terminar de cancelar las hipotecas de los mismos.